



DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADUANAS



RESUMEN EJECUTIVO DE PRINCIPALES LOGROS SOLICITADOS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



1. PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

La **Gestión Digital del Despacho de Importación** en la Dirección Nacional de Aduanas se encuentra operativa de manera opcional en este momento, siendo obligatoria a partir del 01 de enero de 2018.

Cabe referir que está operativo desde el mes de julio del año 2016 el **Despacho Digital en el régimen de Remesa Expresa** (Courier), en las cuatro modalidades de Despachos de Importaciones Simplificados.

La Dirección Nacional de Aduanas **ha innovado en los procesos aduaneros con base en las Informaciones Anticipadas que se encuentra plenamente vigente:**

a) en las cargas aéreas denominadas Transmisión Electrónica Anticipada de las Cargas Aéreas (**TEMA**), con resultados trascendentes, dado que las informaciones provienen desde origen a través de las líneas aéreas, y generan resultados auspiciosos en todos los órdenes.

b) Bajo el mismo esquema de informaciones anticipadas funciona la Transmisión Electrónica de Remesa Expresa (**TERE**), siendo objeto de cruce de datos e informaciones con las proveídas vía TEMA logrando el registro de las pequeñas importaciones operadas a través de estas empresas desde el año 2015, siendo un componente de control sin parangón.

ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADUANA DE BOLIVIA Y ARGENTINA:



DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADUANAS



La Dirección Nacional de Aduanas, en el transcurso de este año 2017, ha dado asistencia técnica a las Aduanas de Bolivia y Argentina en materia de **Informaciones Anticipadas por la vía aérea**. En tal sentido funcionarios técnicos de estos países tuvieron (1) una semana de adiestramiento para el manejo global de este componente, tanto en materia normativa, construcción de la herramienta informática y aspectos técnicos - operativos vinculados a los controles del régimen aduanero.

2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS

La Dirección Nacional de Aduanas, en el decidido empeño de fortalecer los controles para el ingreso de mercaderías y en cumplimiento de las funciones encomendadas por la Ley N° 2422/2004 “CODIGO ADUANERO” relacionadas con las tareas de represión del contrabando en zona secundaria, viene ejecutando obras de infraestructura en el Interior del país, distribuidos en puntos estratégicos del territorio Nacional. Es en ese contexto ha desarrollado la construcción de un total de **8 (ocho) Puestos de Control** y **2 (dos) Administraciones de Aduanas** en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2017, a fin de cumplir con el cometido encomendado por la legislación, además de colaborar con la reducción del déficit de infraestructura existente a nivel país, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Ejercicios	Descripción	Monto de Inversión
2011 a 2013	Puestos de Control de Aduanas: 1. Puerto Indio 2. Cruce Bella Vista 3. 29 de Setiembre Administración de Aduana: 1. Concepción	Gs.7.967.386.811
2014 a 2017	Puestos de Control de Aduanas: 1. Trinidad 2. Villa Florida 3. Hernandarias 4. Tavapy 5. Cruce Karembej (conocido como Cruce Carolina) Administración de Aduana: 1. Aeropuerto Internacional Guaraní (Minga Guazú)	Gs. 7.943.412.482 <u>Recursos Institucionales:</u> Gs. 1.613.506.964 <u>Donación Brasileira:</u> Gs. 6.329.905.518

3. LOGROS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

- 2011** 19 Administraciones de Aduana certificadas. 48 procedimientos operativos de áreas de apoyo certificados. **Obs.:** Se aclara que la cantidad de Administraciones de Aduana y procedimientos certificados es un acumulado desde el año 2007. De las 19 Administraciones de Aduana en el 2011 se certificaron 3 Aduanas y de los 48 procedimientos se certificaron 5 procesos, es decir, se amplió el alcance del sistema de gestión de la calidad, en esa cantidad de aduanas y procedimientos. Los regímenes certificados son: IC04, EC01, IDA3, IC09 y EC09.
- 2012** 3 Administraciones de Aduana certificadas (ampliación de alcance del SGC). 6 Procedimientos operativos de áreas de apoyo certificados (ampliación de alcance del SGC). En este año la DNA re certificó por segunda vez su sistema de gestión de la calidad conforme a la exigencia de la Norma ISO 9001. Esta re certificación se realiza cada 3 años.
- 2013** 8 Procedimientos operativos de áreas de apoyo certificados (ampliación de alcance del SGC).
- 2014** 2 Administraciones de Aduana certificadas (ampliación de alcance del SGC). 3 procedimientos operativos de áreas de apoyo certificados (ampliación de alcance del SGC).
- 2015** 1 Administración de Aduana certificadas (ampliación de alcance del SGC). 1 Procedimiento operativo de áreas de apoyo certificados (ampliación de alcance del SGC). En este año la DNA re certificó por tercera vez su sistema de gestión de la calidad

conforme a la exigencia de la Norma ISO 9001. Esta re certificación se realiza cada 3 años. Se amplió el alcance a los regímenes correspondiente a la Administración de Aduana de Zona Franca (ZF01, ZF2E y ZF2I).

2016 1 Administración de Aduana certificada (ampliación de alcance del SGC). 1 Procedimiento operativo de áreas de apoyo certificados (ampliación de alcance del SGC).

2017 La DNA realizó su **re certificación temprana y transición de su alcance del Sistema de Gestión de la Calidad a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015**. Esta re certificación constituye todo un logro para la DNA, teniendo en cuenta que fueron auditados todos sus procesos, de 25 Administraciones de Aduana y más de 20 áreas de la DNA, insumiendo 27 días de auditoría externa, de 8 horas cada día y 12 auditores externos de la firma SGS Paraguay.

Actualmente la Dirección Nacional de Aduana tiene 25 **Administraciones de Aduanas y más de 20 áreas de la institución con procesos certificados**, conforme a la Norma ISO 9001:2015. A continuación un resumen de los documentos certificados:

➤ 72 Procedimientos Operativos.	➤ 11 Procedimientos Generales.	➤ 117 Formularios para uso.	➤ 20 Tablas.
➤ 9 Instrucciones Operativas.	➤ 7 Instrucciones Generales.	➤ 7 Instructivos para llenado de planillas.	➤ 6 Planillas.

4. PORTAL DE DATOS ABIERTOS: VENTANA DE CONSULTAS DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL COMERCIO EXTERIOR

En junio de 2017 la Dirección Nacional de Aduanas **cumplió su meta en el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018 a nivel nacional**, en el marco del Compromiso N° 2 correspondiente a Datos Abiertos, realizando el lanzamiento de su **Portal de Datos Abiertos: “Ventana de Consultas de Datos Estadísticos del Comercio Exterior”**. De esta manera se ha logrado optimizar, facilitar y agilizar el acceso a la información pública del ciudadano, permitiéndosele consultar en línea y en forma directa todos aquellos datos que desea conocer sobre el Comercio Exterior y exportar dichas consultas para reutilizar la información. Este portal se encuentra disponible en la página web institucional y **a la fecha registra más de diez mil consultas (10.000) realizadas por los ciudadanos.**

En noviembre de este año, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, realizaron una **disertación en el Encuentro Regional de Gobierno Abierto**, dando a conocer el Portal de Datos Abiertos: “Ventana de Consultas de Datos Estadísticos del Comercio Exterior”. **Este evento contó con la participación más de 2.000 representantes de gobiernos, sociedad civil, innovadores digitales, desarrolladores, periodistas e investigadores;** en los días del encuentro se realizaron más de 350 exposiciones y 60 charlas que fueron seleccionadas por su relevancia de cara a la construcción de Estados Abiertos, participativos y transparentes.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADUANAS



5. OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

En el marco del “**Premio a la Calidad y Excelencia en la Gestión - 2016**”, la Dirección Nacional de Aduanas, recibió el Diploma de Reconocimiento a la Institución, otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Comisión Nacional de Calidad (CNC). El mencionado logro es el resultado del esfuerzo mancomunado encarado por autoridades y funcionarios de la entidad. La evaluación de las entidades que se han postulado al “Premio a la Calidad y Excelencia en la Gestión-2016”, arrancó en diciembre del año 2015, tras la convocatoria pertinente, mientras que la verificación técnica se desarrolló a partir de setiembre del año 2016, cuya tarea estuvo a cargo de 5 jueces y 20 evaluadores provenientes de Uruguay.

6. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS – MECIP

Historial de Calificaciones MECIP DNA:

2017	2° Semestre	4,86	ADECUADO (Sujeto a confirmación por la AGPE)
	1° Semestre	4,09	ADECUADO
2016	1° Semestre	4,63	ADECUADO
	2° Semestre	4,54	ADECUADO
2015	1° Semestre	4,18	ADECUADO
	2° Semestre	3,77	SATISFACTORIO
2014	1° Semestre	4,18	ADECUADO
	2° Semestre	4,00	ADECUADO
2013	1° Semestre	3,84	SATISFACTORIO
	2° Semestre	3,50	ADECUADO
2012	1° Semestre	3,50	SATISFACTORIO
	2° Semestre	3,36	SATISFACTORIO

7. RECAUDACIONES DNA PERIODO DEL: 1/01/2011 AL 30/11/2017

AÑO	RECAUDACIÓN
2011	7.207.554.127.352
2012	7.087.935.964.804
2013	7.301.086.232.043
2014	8.061.396.625.584
2015	8.119.463.340.047
2016	8.113.237.170.321
2017	8.832.340.092.146

/

- **RECAUDACIÓN GUARANÍES DEL 01/08/2011 AL 30/11/2017**

